

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 620

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes.	1'00 peseta.
Fuera, trimestre.	8'00
Extranjero, id.	4'50

Miércoles 21 de Enero de 1903

REDACCIÓN: Portal del Palsu, núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los seglares se entreguen animosamente a obras apostólicas.

### Resolución apostólica

Aplicar a obras apostólicas no sólo el dinero sino el tiempo y la voluntad.

## Diario religioso

ENERO

Sale al sol, 7'14.  
Se pone, 4'49.

22

JUVEB  
S. Vicente

### CULTOS

#### CATEDRAL

A las 9 misa conventual

Continúa por la tarde la novena al glorioso San Mauro en su propio altar después del rosario de la Cinta.

#### SAGRARIO

Hora Santa con exposición y meditación a las 5.

#### Rosarios

Iglesia de esta advocación a las 4 y 1/2 de la tarde.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta a las 5 y 1/2.

## LA VACUNACION

En el importante decreto para el cual el señor Maura ha obtenido la firma de S. M. se impone a las corporaciones provinciales la obligación de crear Institutos productores de vacuna. Un Instituto de vacunación es un centro en que se inoculan terneras para obtener linfa: el alquiler de unas cuantas terneras y su cuidado y sostenimiento durante el tiempo preciso para la obtención de linfa no es una carga para ningún presupuesto provincial, por reducido que éste sea. Las Diputaciones pueden y deben, por lo tanto, establecer sus Institutos en el año actual.

Se impone además a los pueblos mayores de 10 000 almas la creación de Institutos "accidentales," en épocas de epidemia, para la vacunación en masa de la población.

El Instituto Nacional de Higiene ampliará su servicio de vacunación para suplir deficiencias que ofrezca este nuevo servicio y que se han de revelar sobre todo en los primeros tiempos de su funcionamiento, y comprobará además las vacunas que los diferentes institutos, fabriquen

Se hace obligatoria la vacunación antes de los dos años y la revacunación entre los diez y los veinte, y se declara responsables a los padres o encargados de los niños de la falta de cumplimiento del decreto, falta que se castigará con multas fuertes ó con las penas señaladas en los artículos aplicados según los casos, del Código penal.

Se obliga a la declaración de la enfermedad a los médicos, y se les exige responsabilidad en los casos en que, visitando a un enfermo de viruela, no hayan establecido las prácticas de precaución para evitar el contagio que aconseja la ciencia, respecto de aislamiento, desinfección, etc., y no hayan procedido, además, a la vacunación de los vecinos.

Ante el Gobierno serán responsables del cumplimiento del decreto los gobernadores y los alcaldes, a los cuales se les impone la obligación de remitir las hojas del censo de población relativas a las edades en que la vacunación es preceptiva, y acompañar estas hojas de resúmenes del número de vacunaciones hechas y de las multas impuestas, para confrontar las cifras y deducir si se ha cumplido exactamente lo que el decreto determina.

Toda vacunación será anotada, y se entregará al vacunado, o a su padre o encargado si aquél no fuese adulto, el certificado correspondiente con el resultado obtenido. En el caso de que la vacuna no haya prendido, no se dará certificado, sino cuando el resultado de la tercera inoculación sea también negativo, haciéndose constar el hecho en la certificación que se expida.

## Las elecciones

### Y LOS CONSERVADORES

Público es el disgusto que algunos conservadores manifiestan por la falta de iniciativas electorales en su favor. La *Epoca* consigna este disgusto en términos que no dejan de ser significativos.

"Pero la situación actual—dice el colega—lo que crea ese estado que no es de hostilidad ni de protesta, sino de contrariedad ó de queja, entre el Gobierno y algunos elementos conservadores, es que esa voluntaria restricción de los recursos usados en la política trae, forzosa, inevitablemente, una desigualdad en daño de los conservadores, aunque redunde en beneficio de su prestigio colectivo. En las elecciones pasadas, hechas por el partido liberal, vieron suspensos y perseguidos a muchos de los Ayuntamientos de sus distritos, y ahora se encuentran con Ayuntamientos compuestos de adversarios, que habrán de ser respetados, hasta en los casos en que la gestión administrativa de esas corporaciones, ofreciera sobra-

dos motivos para la remoción; ven igualmente cerradas las puertas de la administración pública, por las repetidas disposiciones que adoptan los ministros para excluir el favor, de la provisión de los empleos, disposiciones que luego, en tiempo de los gobiernos liberales, suelen ser objeto de interpretaciones laxas ó de reformas que permiten holgadamente servir a los amigos, y todo esto se traduce en una disminución de influencia en los distritos, en un aumento de dificultades para la lucha electoral.

Pero es falso y hasta calumnioso, diríamos, suponer que el Gobierno aparece animado de espíritu reformista é innovador, la masa general del partido conservador suspira por los procedimientos de la llamada política vieja y se resistan a que cambien las costumbres de nuestra vida pública. No es eso. Los conservadores cuyas quejas hemos oído nosotros lo que desean es que haya reciprocidad; que lo que ahora edifica con plausibles propósitos el actual Gobierno, no sea destruido mañana por los adversarios políticos; que a unas elecciones como las que hizo el señor Dato en 1899, no sigan otras como las que dirigió en 1901 el señor Moret. De otro modo, la lucha llegaría a hacerse con el tiempo imposible, pues los pueblos no están aún bastante educados para que puedan más sobre ellos los ideales de la regeneración que los estímulos de la conveniencia."

Con grandísimo dolor de nuestra alma, leemos en nuestro querido compañero *La Tradición Navarra*, la muerte del que fué siempre amigo queridísimo, ejemplar católico y propagandista entusiasta, el Sr. D. Juan José Juanmartiñena, de quien dice el diario pamplonés:

«D. Juan José Juanmartiñena Ha fallecido en Zuasti (Cendea de Oiza), nuestro respetable y querido amigo D. Juan José Juanmartiñena, modelo y espejo de caballeros cristianos.

Según fué su vida, así ha sido su muerte: la vida y la muerte del hombre probo y del varón católico, integérrimo.

Sus sacrificios por la buena causa son demasiado conocidos para que tengamos necesidad de recordarlos.

A toda su cristiana familia, y especialmente a sus hijos, que son dignos sucesores de la entereza y virtudes de su padre, enviamos la expresión de nuestro sentimiento. Recíbala también su viuda, sus hermanos políticos y toda esa apreciable familia, que hoy llora con nosotros la pérdida del ser querido.

Eucarecidamente suplicamos a nuestros amigos que encomienden a Dios el alma de D. Juan José Juanmartiñena.

Hacemos nuestras las sentidas frases de nuestro querido colega de Pamplona y quedamos rogando a Dios por el alma del cumplido caballero y espejo de católicos, y para que dé resignación a los que lloran su muerte.

R. I. P.

*El País*, órgano oficial de la secta, publica oficialmente la siguiente noticia:

### "Sagasta masón"

El *Boletín Oficial* del Gran Oriente Español publica en su número corriente la esquela mortuoria y un elogio fúnebre del Sr. Sagasta.

Traspasamos la noticia a los candidatos que todavía se obstinan en negar nuestras noticias, desgraciadamente certísimas, sobre los últimos momentos del Sr. Sagasta.

«El Siglo Futuro»

## ALELUYAS

### de "El Fusil,"

Vega Armijo y Romanones ya se dan de mojicones.

Maura quiere a Silvelilla echarle la zancadilla.

Ni Romero ni Tetuán comerán más mazapán.

Del progresista morrión ya no sale más turrón.

Muy hueco está Canalejas el de las peludas cejas.

Mas luego en las elecciones perderá las ilusiones.

Y no saldrá diputado *Satricón*, su cuñado.

No puede con estos frios el señor Montero Ríos.

Su pecho es una guitarra, fácilmente se acatarra.

Y busca la jefatura, que es una breva segura.

Para que si se constipa le den friegas en la tripa.

Inclinando los rifones, pide el voto a Romanones,

Agachando las orejas pide el voto a Canalejas,

y doblando el esternón pide el voto a Capdepon.



Y así va el señor Montero de uno en otro majadero.

Trabajando, por supuesto, por comerse el presupuesto.

Los pueblos son los paganos de estos señores gitanos.

Hasta que puedan tirar los titeres á rodar.

Porque son unos bellacos todos esos pajarracos.

Cojo El Fusil, echo un terno y á todos los mando al cuerno.

## NOTICIAS BREVES

Mañana es esperado en Madrid el señor Moret procedente de su viaje á Roma.

—Al narigudo mayor del Reino señor Sanchez Toca le ha salido la Marina respondona. Probablemente el ministro será sacrificado y le estará muy bien.

Por mestizo.

—En Marruecos se va produciendo una reacción favorable al Sultán. Los imperiales han causado algunas derrotas á las fuerzas del Pretendiente.

—Los libertarios y demás gente maleante causados de *conjuguar* el tema de los "crímenes de Montjuich", han cambiado de diapason, y ahora se han lanzado por esos mundos á abogar por los condenados con motivo de los procesos de la "Mano Negra".

El roto por el descojejo.

—Chamberlain ha pronunciado un discurso en Johannesburgo, declarándose nuevamente contra los pueblos pequeños, y diciendo que el porvenir es de los grandes imperios.

Ley fatal é ineludible.

Es del progreso moderno, Que el grande y el poderoso Devore y trague al pequeño.

—En Viena se han declarado en huelga todos los sastres de la capital.

—Ha llegado, procedente de la República Argentina, gran número de emigrantes. Vienen disgustadísimos del trato recibido.

Dicen que desde el decreto de expulsión que se firmó en Noviembre, sufren muchas vejaciones los extranjeros que van á aquel país en busca de trabajo.

—Según decreto publicado últimamente en la "Gaceta", pueden continuar ampliando sus estudios en las Normales los maestros que, figurando al frente de alguna escuela, han dejado para sustituirles maestros interinos.

—El Sr. Silvela ha manifestado que estudia la contestación á la Nota del Vaticano. Ha añadido que afirmará los fueros del poder civil.

Censúrase que el Sr. Silvela busque con estas manifestaciones el aplauso de determinados elementos.

—En atención al gran frío que se siente de noche en Madrid, el alcalde, señor marqués de Portago, ha dispuesto que se instalen hornillos de calefacción en varias plazas de la coronada villa.

—Las últimas noticias que se recibe Fez comunican que las tropas imperiales sostuvieron un combate con la cábila de Haimá. Los rebeldes fueron completamente derrotados.

Las tropas del sultán decapitaron

á seis de los principales revoltosos, cuyas cabezas con los prisioneros que hicieron, fuerron llevadas á Fez.

—Silvela ha negado rotundamente la versión propalada de que el Rey haga por ahora ningún viaje á Barcelona.

Dice que aun en caso de haberle proyectado se suspendería por cuanto acaban de hacerse algunas concesiones á la ciudad condal y esto se traduciría como en solicitud de un entusiasta recibimiento al Monarca.

—En el próximo Consistorio se nombrarán seis Cardenales, cinco de los cuales serán: uno español y cuatro italianos; el otro puede que sea francés.

El español será, según se dice, el Arzobispo de Sevilla Excmo. Sr. doctor D. Marcelo de Spínola.

—La *Gaceta* publica una circular á los presidentes de las Audiencias con motivo de las elecciones, recomendando á los funcionarios judiciales que las querellas contra concejales de Ayuntamientos cuiden que no obedezcan á móviles políticos.

—En la primera feria de Valencia se celebrará probablemente un concurso internacional de bandas militares y civiles. Los cónsules de Francia, Austria é Italia que asistieron á la reunión en que se trató de este asunto, se adhirió al pensamiento ofreciendo su cooperación para mayor lucimiento del certamen.

—En las costas del Norte y en la del Mediterráneo, reina un furioso temporal.

## CRÓNICA

Recibimos muy gratas noticias del movimiento electoral que se nota en varias circunscripciones y distritos de Cataluña donde regionalistas y católicos se disponen á tomar parte en la próxima contienda con grandes probabilidades de triunfo.

Todos los elementos sanos, prestigiosos é independientes; cuantos se han convencido que una de las mayores plagas que padecemos es el centralismo, con su abominable tiranía, se aprestan á trabajar por los candidatos que, volviendo las espaldas al hampa política madrileña, buscan en la satisfacción de las aspiraciones regionales la reivindicación del derecho foral, castizo y popular contra las demasías de un estado absorbente que nos ha degradado y envilecido.

El ejemplo de nuestros hermanos del corazón de Cataluña, desentendiéndose de caciques, politicastos, salteadores de municipios y demás plagas animadas al calor del favoritismo central, debe ser espoleo que nos saque de nuestra indiferencia y apatía.

Los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa se hallan en el caso de sacudir el yugo de los partidos y alzarse dispuestos á recobrar su personalidad difuminada y perdida entre las sombras de una política trashumante y exótica que ha tomado este país por tierra de conquista.

Suplicamos á nuestros amigos que mientras otra cosa no se disponga procuren no comprometerse, rechazando componendas y tratos que puedan coartar su libertad de acción y valimiento que sabe Dios si podrán ser de gran provecho para la gran rehabilitación de esta comarca.

—Adelantan rápidamente las obras de la casa donde ha de instalarse la Sucursal del Banco de España. Su ilustrado Director ha dado á

la imprenta, y se repartirá dentro de unos días, un librito en forma de folleto, dando explicaciones de todas cuantas operaciones realizará aquel importante establecimiento de crédito.

—Se ha concedido el pase á la reserva de marinería al fogonero de 2.º Ramón Navarro Centella de este trozo de Tortosa.

—Por Decreto Auditoriado del Excmo. Sr. Cte. Gral. del Departamento se ha aprobado el acuerdo dictado por el Tribunal del Trozo de Tortosa exceptuando temporalmente del servicio activo ordinario á Antonio Navarro Sanarau como comprendido en el caso 1.º del art.º 38 de la Ley de 17 Agosto de 1885 y que sea destidado como disponible solo para en caso de guerra á la reserva del trozo de Tortosa.

—Sigue reinando en esta comarca el temporal de aguas.

Hoy ha llovido á ratos, aunque no con la abundancia de los días anteriores. El cielo no obstante aparece encapotado y con tendencia á prolongarse el régimen lluvioso.

—Las cumbres de los vecinos Puertos de Caro se hallan cubiertos de nieve, lo cual hace presumir que tras de las actuales lluvias volverá á recrudecer la temperatura con nuevos rigurosos fríos.

—Nos dicen de varias poblaciones de la costa que á causa del temporal las barcas del *bon* suspendieron sus habituales tareas.

En Tarragona entraron ayer en el puerto de arribada forzosa varias embarcaciones de corto tonelaje.

—Ha fallecido en esta ciudad doña Felipa Tomás Bertomeu, hermana de nuestro apreciable y querido amigo, el Rdo. don Juan Bta. Tomás.

Suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada, mientras enviamos á su atribulada familia, nuestro pésame más sentido.

R. I. P.

—Las oposiciones que para el cargo de organista de la Metropolitana de Tarragona tendrán lugar dentro breves días, prometen revestir una importancia digna del cargo que se ha de adjudicar, tanto por el número y condiciones técnicas de los firmados para tomar parte en ellas, como por el distinguido tribunal que ha de entender en las mismas.

Hasta ahora son seis los que han solicitado tomar parte en la oposición.

El tribunal técnico lo formarán el distinguido profesor y antiguo organista de aquella Catedral Rdo. señor D. Ramón Bonet; D. Antonio Nicolau, director de la banda municipal y de la Escuela de música del municipio barcelonés y D. Luis Millet y Pagés, director de la celeberrima asociación coral "Orfeo Catalá".

—El "Boletín Oficial", de la provincia publica un edicto del juez de primera instancia de Tortosa citando á los herederos ó sucesores del difunto Juan Bautista Pons Pegueroles, á fin de que comparezcan á exponer cuanto tengan por conveniente en contra el expediente posesorio que se halla instruyendo á instancia de Juan Pons y Beltrán.

Otra del juez de instrucción de Gandesa sacando á la venta en pública subasta la cuarenta y dos avas parte de un edificio, en el cual se hallan instalados dos molinos uno aceitero y otro harinero, sito en el término de Arnes.

—En virtud de circular con profusión en algunas regiones pesetas del año 1902, ha llegado á sospechar-

se de su legitimidad, hasta el punto de haber sido rechazadas en alguna administración subalterna de Tabacos pretextando que en dicho año no se acuñó moneda divisionaria de plata de una peseta.

Ignoramos si son buenas ó malas todas las que circulan; pero lo que sí podemos asegurar es que en 1902 hubo acuñación de esa clase de moneda por refundición de la de sistemas anteriores al vigente, recogida por el Banco de España, en cantidad de 2.598.997 monedas de á peseta.

—Comunican de Horta que en la noche del sábado último, estando varios sujetos jugando á los naipes en una taberna, dos de los jugadores, después de sostener acaloradas disputas, uno de ellos infirió una cuchillada á su contrincante, produciéndole una herida leve en la región del muslo derecho.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

## Audiencia provincial

### ASESINATO EN PAULS

#### Calificación fiscal

Según el Ministerio público, el procesado Juan Ribera Serres, comerciante, propietario y alcalde de dicho pueblo, á consecuencia de la deuda de 160 pesetas que con él tenía Jenaro Arasa Cortiella, le siguió el juicio correspondiente ante el Juzgado municipal de dicha localidad, hasta el embargo y venta de las fincas que poseía. Por esta causa el Arasa prefería amenazas contra el Ribera, y para verse éste libre de ellas, indujo á los vecinos Francisco Domenech y Joaquín Borrull á que mataran al Arasa.

El hecho es calificado de asesinato por hallarse previsto en el art. 418 del Código penal, circunstancia primera y cuarta del mismo artículo, al primero, como inductor, y á los otros como autores materiales.

#### El hecho

Según la propia calificación, los citados Domenech y Borrull, con varios amigos, salieron á esperar al interfecto; y cuando, á las 21 del mes de Febrero de 1901 se retiraba á su casa, acompañado de su hermano Joaquín, frente á la casa llamada del *Pipa*, le dispararon dos tiros, que le produjeron la muerte á las 41 horas.

#### Las defensas

Niegan, en absoluto, que sus patrocinados tuvieran en el hecho la menor intervención, pues, se hicieron los disparos, éstos salieron de un grupo, y por lo tanto se ignora quiénes sean los autores ni los inductores. Solicitan, en su consecuencia, la libre absolución de sus patrocinados.

Era defensor del Juan Ribera, el letrado señor Valls.

De Domenech y Borrull, el letrado Sr. Olesa.

Estaban todos representados por el procurador Sr. Peñarrubia.

#### La sala

La constitúan, como presidente, el Sr. Oiz, con el magistrado Sr. Rios y el sustituto Sr. Virgili.

El señor Rios es el ponente de la causa.

La acusación pública estaba representada por el teniente fiscal D. Carlos de la Quintana.

#### La sesión de ayer

Los procesados, empezando por el Ribera, negaron los hechos que se les imputa.

La declaración de dicho Ribera fué laboriosa.

Negó que el interfecto le hubiera



# Consultorio Médico-Quirúrgico de

# JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

dirigido amenazas, que aconsejara que le mataran y que hubieran dado dinero al hermano del muerto, preso por otras causas, para que ocultara quienes fueron los matadores.

Los otros dos procesados negaron también participación en el hecho de autos, añadiendo, el Borrull, que no había salido el día del suceso de su casa por hallarse enferma su esposa.

A estas declaraciones, siguieron las de un número considerable de testigos de la acusación.

A las dos menos cuarto, y habiendo terminado la prueba testifical del Ministerio público, suspendióse el acto, para continuarlo á las diez de esta mañana.

## Sección oficial

### EMBARGOS

Por la Agencia ejecutiva de esta zona se ha procedido al embargo de las fincas rústicas por débiles á la Hacienda, correspondientes al año de 1900 á los contribuyentes de este término municipal que á continuación se expresan:

Felipe Arques Cherta, de Tortosa. Una heredad en este término, partida de la Enveja, de extensión 65 áreas 70 centiáreas, de arrozal, regadío, sembradura y prado.

Vicente Callau Canes, de Tortosa. Una heredad en el id. id. id., partida de la Enveja, de extensión 43 áreas 80 centiáreas de cereal seco.

Viuda de Francisco Llaó Zaragoza, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Jesús y María, de extensión 4 hectáreas 98 áreas 89 centiáreas, de cereal, seco y prado.

María Turón Monllau, de Tortosa. Una heredad id. id. id. partida de Jesús y María de extensión 10 áreas 95 centiáreas, de prado.

Leopoldo y José Felipe Vergés Guardiola, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Jesús y María, de extensión 38 hectáreas, 1 área, 28 centiáreas, de regadío, cereal, seco y prado, existiendo en la misma finca dos casas, un corral y tres barracas.

Josefa y hermanos Curto Rebull y otros de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de la Aldea, de extensión 6 hectáreas, 83 áreas, 85 centiáreas, de olivos y matorral.

Francisco Espuny Forés, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de la Aldea, de extensión 1 hectárea 11 áreas 38 centiáreas, de olivos y algarrobos.

Domingo Falcó Olesa, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de la Aldea, en la que existe una casa, de extensión 6 hectáreas 97 áreas 23 centiáreas, de regadío.

Cinta Figueres Andreu, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de la Aldea, de extensión 6 hectáreas 23 áreas 44 centiáreas, de olivos y algarrobos.

José Badía Alemany, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida del Coll del Alba, de extensión 97 áreas

95 centiáreas, de cereales, olivos y monte bajo,

Tomás Forcada Clua, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida del Coll del Alba, de extensión 4 hectáreas 68 centiáreas, de olivos y monte bajo.

Antonio Moreso Sebastiá, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Coll del Alba, de extensión 45 áreas 3 centiáreas, de cereal, seco y monte bajo.

Viuda de Eusebio Nadal Foguet de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida del Coll del Alba, de extensión 1 hectárea 35 áreas 5 centiáreas, de cereales y monte bajo.

Jacinto Escurriola Altadill, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Campredó, de extensión 57 áreas 19 centiáreas, de olivos y algarrobos.

Tomás Mauri Querol, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Campredó, de extensión 22 áreas 51 centiáreas, de cereal seco.

Joaquín Moreso Rodríguez, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Camarles, de extensión 45 áreas 63 centiáreas, de seco y prado.

José Homedes Cabrera, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de San Lázaro, de extensión 60 áreas 84 centiáreas, de olivos y algarrobos.

Viuda de José Ortega Cachot, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Vinallop, de extensión 3 hectáreas 66 áreas 87 centiáreas, de olivos.

Viuda de Antonio Martínez Estupiñá, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Bitem, de extensión 2 hectáreas 17 áreas 20 centiáreas, de algarrobos y yermo.

Juan de José Martínez Mauri, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Bitem, de extensión 32 áreas 85 centiáreas, de olivos y yermo.

Ramón Mauri Brescolí, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Bitem, de extensión 68 áreas 75 centiáreas, de cereal, seco y yermo.

José Pallisa Vandellós, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Bitem, de extensión 68 áreas 14 centiáreas, de olivos y algarrobos.

José Jardí Poy, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de Puertos, de extensión 1 hectárea 50 áreas 25 centiáreas, de cereal seco.

Mariano Serret Panisello, de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de San Bernabé, de extensión 43 áreas 80 centiáreas, de olivos y yermo.

Josefa Blanch Muria, de San Jorge. Una heredad en id. id. id. partida de Campredó, de extensión 2 hectáreas, 70 áreas, 74 centiáreas, de Olivos, algarrobos y garriga.

Ramón Fonollosa Roselló de Santa Bárbara. Una heredad en id. id. id. partida de San Bernabé, de extensión 88 áreas, 22 centiáreas de algarrobos.

Agustín García Gasparín, de Amposta. Una heredad en id. id. id. partida de la Enveja, de extensión una hectárea, 75 áreas, 20 centiáreas de arrozal.

Juan Masia Espelta hoy José Arques Casanova de Tortosa. Una heredad en id. id. id. partida de la Enveja, de extensión 17 áreas, 64 centiáreas, de arrozal.

Ignacio Masip Montserrat de Roquetas. Una heredad en id. id. parti

da del Coll del Alba de extensión dos hectáreas 40 áreas, 32 centiáreas, de olivos y algarrobos

José Masip Monsarrat de Roquetas. Una heredad en id. id. id. partida de la Aldea, de extensión una hectárea, 52 áreas, 10 centiáreas, de olivos y matorral.

José Montesó Arasa, de Santa Bárbara. Una heredad en id. id. id. partida de Vinallop, de extensión 36 áreas, 50 centiáreas, de olivos.

Domingo Querol Cid, de Santa Bárbara. Una heredad en id. id. id. partida de Vinallop, de extensión una hectárea, 7 áreas, 38 centiáreas de olivos y algarrobos.

Francisco Sentís Laboria, de Barcelona. Una heredad en id. id. id. partida de la Cava, de extensión 3 hectáreas 83 áreas 48 centiáreas de regadío y cereal seco.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

## TELEGRAMAS

### El representante de Cuba

Ha llegado á esta corte el representante de la República cubana, acompañado del personal anexo con que ha de quedar constituida la embajada en España de nuestra antigua posesión.

El representante de la perla antillana trae instrucciones del Gobierno de su país para estrechar los lazos de amistad y reciprocidad comercial entre esta nación y aquella República.

### Más del conflicto de Marina

El señor Maura ha conferenciado con el Sr. Silvela, y ha declarado de nuevo que no es exacto que haya dimitado el ministro de Marina.

La dimisión del capitán general del Ferrol está fundada en motivos de salud y no se le admitirá, pues los informes que el general Cámara ha traído de su visita á aquel Arsenal son muy satisfactorios para el jefe del departamento.

Así lo ha manifestado oficialmente el Sr. Silvela al general Gómez Imaz, añadiendo que por su quebrantada salud se le puede conceder algunos meses de licencia para reponerse.

### Últimas noticias

Mr. Combes ha negado autorización á 1 200 congregaciones que de-

seaban abrir de nuevo sus establecimientos.

—Dícese que las visitas á Palacio de los señores Silvela y Linares han sido motivadas por la posibilidad de que antes de confeccionarse los presupuestos se unifiquen los ministerios de Guerra y Marina, encargándose de ambos el general Linares.

—La Gaceta publica una disposición autorizando á la Asociación de pesadores-medidores de Barcelona, para constituirse oficialmente en Colegio.

—Parece ser que en los centros oficiales están bien impresionados para conceder algo de la zona central á Barcelona.

—El decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará del 4 al 5 de febrero próximo.

—Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado esta tarde al marqués del Vadillo para tratar entre otras cosas, que se publique en los "Boletines Oficiales", el precio medio de los francos para evitar los apuros de la liquidación de fin de mes.

El ministro de Agricultura ha ofrecido atenderles.

## La Vitícola Catalana

CASA FUNDADA EN 1876

Vides americanas, híbridos productores directos, porta-ingertos, barbados, sarmientos y cepas ingertas de las clases que se deseen.

Se analizan las tierras que se presenten.

Se garantizan las clases que se sirvan pedir.

Para detalles y prospectos en la "Cámara Agrícola", y en la calle del Carmen núm. 3, principal, D. Fernando Carramolino.

## Se alquilan

el entresuelo y dos tiendas con pisos bajos en la casa número 13 de la calle de la Cruera frente la Catedral.

En la misma casa darán razón y se necesita un portero, al cual se dará habitación en ella.

## APRENDICES

Se necesitan en esta imprenta. Ganarán del primer día.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

## A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.



